"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA **27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27, 28 Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2013-2015; ASÍ COMO LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 40 INCISO D), 41 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE PRESENTES.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.
V. EMISIÓN DEL VOTO APROBATORIO DE LAS REFORMAS AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.
VI. ASUNTOS GENERALES.
VII. CLAUSURA.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS; LOS C. ANTONIO CORTEZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; P. EN D. ALFREDO FARFÁN

MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARIO NERI MERCED, SEGUNDO REGIDOR; C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ, TERCER REGIDOR; C. MIGUEL GARCÍA SOLANO, CUARTO REGIDOR; C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES, QUINTO REGIDOR; L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO, SEXTO REGIDOR; MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SÉPTIMO REGIDOR; C. GERMÁN ARELLANO JAIMEZ, OCTAVO REGIDOR; PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO, NOVENO REGIDOR Y EL C. FORTINO NERI MARTÍNEZ, DÉCIMO REGIDOR.

EN DESAHOGO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO; DA FE DE LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO; POR LO QUE SE INFORMÁ QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EN DESAHOGO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL EFECTUARÁN EL SENTIDO DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO LA APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, POR LO QUE SE TIENE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA EN SUS TÉRMINOS.

EN EL DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA PROCEDE A SOLICITAR AL HONORABLE CUERPO EDILICIO FIRME EL ACTA.

EN EL DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. ANTONIO CORTÉZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; HACE USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR QUE:

CON BASE EN EL OFICIO SIGNADO POR LA LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, EN EL CUAL SE SOLICITA SE HAGA LLEGAR EL VOTO EL RELACIÓN CON LAS REFORMAS,

RELATIVAS AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ARTICULO 18.- CORRESPONDE AL AYUNTAMIENTO PROCURAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y PERSONAS, GARANTIZANDO QUE FORTALEZCA LA SOBERANÍA DEL ESTADO Y SU RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y QUE, MEDIANTE LA COMPETITIVIDAD, EL FOMENTO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, UNA POLÍTICA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL QUE INCLUYA VERTIENTES SECTORIALES Y REGIONALES, EL EMPLEO Y UNA MÁS JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y LA RIQUEZA, PERMITA EL PLENO EJERCICIO DE LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD DE LOS INDIVIDUOS, GRUPOS Y CLASES SOCIALES, CUYA SEGURIDAD PROTEGE ESTA CONSTITUCIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA FEDERACIÓN. LA COMPETITIVIDAD SE ENTENDERÁ COMO EL CONJUNTO DE CONDICIONES NECESARIAS PARA GENERAR UN MAYOR CRECIMIENTO ECONÓMICO, PROMOVIENDO LA INVERSIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO Y BIEN REMUNERADO. EL DESARROLLO SE BASARÁ EN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, CUIDANDO LA INTEGRIDAD DE LOS ECOSISTEMAS, FOMENTANDO UN JUSTO EQUILIBRIO DE LOS FACTORES SOCIALES Y ECONÓMICOS, DE MANERA QUE NO SE COMPROMETA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS GENERACIONES FUTURAS.

...

...

...

...

...

ARTÍCULO 139.- EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD SE SUSTENTA EN EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, QUE IMPRIMA SOLIDEZ, DINAMISMO, COMPETITIVIDAD, PERMANENCIA Y EQUIDAD AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA PARA LA LIBERTAD Y DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA SOCIAL Y CULTURAL DEL ESTADO Y QUE TIENE COMO BASE EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO:

I A II...

UNA VEZ EXPUESTAS LAS REFORMAS DADAS EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO CON SEDE EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, Y A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PROCEDAN A EMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS AL RESPECTO.

NO EXISTIENDO COMENTARIO ALGUNO AL RESPECTO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO Y

UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA, SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO DE MANERA NOMINAL LA DECISIÓN DE SU VOTO, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO CCLVII

ÚNICO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EMITE SU VOTO APROBATORIO A LAS REFORMAS EFECTUADAS AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 18 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

NO EXISTIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR Y UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE REALIZA MEDIANTE LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

SIENDO LAS **17:40** HORAS DEL DÍA **27 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA **QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL H. AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, MÉXICO 2013-2015.

FIRMANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE

EN ELLA INTERVINIERON.

C. ANTONIO CORTEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY

P. EN D. ALFREDO FARFAN MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIO NERI MERCED
SEGUNDO REGIDOR

C. GILBERTO ORTÍZ RAMÍREZ
TERCER REGIDOR

C. MIGUEL GARCÍA SOLANO
CUARTO REGIDOR

C. RAYMUNDO LÓPEZ VALLADARES
QUINTO REGIDOR

L. A. CAROLINA MUÑOZ SOTELO
SEXTO REGIDOR

MTRA. EN D. Y G. DE I. E. NORMA LISETT MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. GERMAN ARELLANO JAIMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFR. POMPEYO ORTÍZ NAVARRO
NOVENO REGIDOR

C. FORTINO NERI MARTÍNEZ
DECIMO REGIDOR

L.I.S.I. CLAUDIA HERNÁNDEZ PASCUAL
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO